

# ECHO DEL COMERCIO.

ESTE PERIÓDICO SALE TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LUNES.

Se suscribe en MADRID en el despacho del ECHO DEL COMERCIO, calle de Capellanes, núm. 10: en las provincias en todas las administraciones de correos, y en las principales librerías del reino.—Precios de suscripción.—En MADRID por un mes 16 rs.; por seis 96, por un año 186; en las PROVINCIAS, franco de porte, por un mes 20 rs., por tres 60, por seis 118, por un año 234.—Los números sueltos a 10 cuartos.—Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirijirán al EDITOR francos de porte, toda vez que estén escritos con circunspección y no puedan ser denunciados.

## PARTE OFICIAL.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Fuera de los pueblos que los sublevados ocupan en la provincia de Logro y en la de Pontevedra, no ha encontrado simpatías la insurrección. En las demas provincias del reino continúa inalterable la tranquilidad.

### MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

El gobernador capitán general de la isla de Cuba con fecha 17 de mes próximo pasado da parte de que continuaba disfrutándose allí completa tranquilidad.

S. M. se ha servido dictar las resoluciones siguientes:

#### Caballería.

(En 15 de abril.) Concediendo licencia temporal al coronel graduado don Carlos Buil, teniente de Villavieja.

(En 16.) Id. próruga al alférez don Juan Manuel Ruiz.

Reemplazando en el tercer escuadrón de Bailén al alférez don Andrés Cándido Segura.

Removiendo en su clase al 4.º escuadrón de Montesa al teniente de la Constitución don Pablo Ferriz.

Nombrando teniente del tercer escuadrón de la Reina al alférez graduado de capitán don Francisco Gaitral.

Id. jefe de escuadrón de Sagunto al ayudante mayor de Montesa, don Tomás Lobo, coronel graduado.

(En 17.) Concediendo empleo de capitán, grado de tal, grado de teniente y antigüedad en su empleo, a don Cristóbal Moreno, don Vicente Pomar y don Toribio de Castro.

#### Monte pío militar.

(En 16.) Concediendo licencia para casarse a don Andrés Estefanía, capitán graduado de infantería.

(En 17.) Id. al coronel graduado don Antonio Díez Mogrojo, teniente coronel de infantería.

Id. al capitán graduado de milicias don José Barrós.

Id. a don José Sarmiento, capitán graduado de infantería.

## Noticias Estrangeras.

**CROACIA.**—AGRAM 31 de marzo.—La asamblea general del landgraviato de Szabolcs, se reunió el 16 del actual y los días siguientes. La concurrencia fue numerosa a causa de los sucesos ocurridos en la Galicia. En una sesión particular, el fiscal se pronunció en favor de la Polonia, y propuso el que se suplicase al emperador a fin de que arreglase los asuntos de la Polonia conforme a justicia, evitando la efusión de sangre. Esta proposición fue adoptada, y se ha decidido el presentar una exposición al emperador. El orador pidió que la Galicia fuese gobernada constitucionalmente, y que la Dieta

arreglase este asunto; se pidió asimismo la convocación de la Dieta, aun cuando en estos momentos el gobierno no tiene necesidad de soldados ni de subsidios. Se ha invitado a todas las autoridades a fin de que secunden la solicitud para la convocación. (Diario alemán de Francfort.)

**PRUSIA.**—BRUSSEL 8 de abril.—El rey acaba de mandar al presidente superior de la provincia de Silesia, que inmediatamente haga cesar los procedimientos principados ante el tribunal criminal de Breslau contra M. Ronge, a consecuencia de los párrafos contrarios al catolicismo que aparecen en los folletos que Ronge ha dado a luz en favor del culto germano-católico de que él es el fundador. Esta medida, que constituye un acto de alta tolerancia religiosa, ha producido aquí una favorable sensación.

—Con fecha 2 de abril escriben de Leibach. «A consecuencia de órdenes que se han recibido de Viena, están dispuestos para marchar a la Italia superior tres regimientos de infantería de Illiria, de los llamados regimientos de las fronteras en Croacia. Esta es una medida de precaución adoptada por el fedr maris al conde de Radetsky. La deposición del ministro de policía, del difunto duque de Módena, es un suceso notable. Los italianos le daban el nombre de el delator de los carbonarios. El archiduque Maximiliano, hijo del actual duque reinante, con íntima residencia en Módena. (Gaceta de correos de Francfort.)

**FRANCIA.**—PARIS 11 de abril.—Los periódicos ingleses traen noticias de Nueva York de fecha cuatro días mas recientes que las que recibimos por el Havre. Confirman que M. Calhoun tuvo una conferencia con el presidente, de cuyas resultas manifestó a sus amigos que tenía motivos de hallarse satisfecho en vista de las seguridades que había recibido del jefe de la república. Por otra parte, había ocurrido una escisión en el partido demócrata de las cámaras, a resultas de una manifestación públicamente pacífica que hizo un M. Haywood, amigo íntimo de M. Polk, y a quien se le reputa en las actuales circunstancias como a intérprete de los sentimientos de este último.

—Dicen de Puerto Principe con fecha 1.º de marzo.

«Nos encontramos aquí en plena revolución. Píerrot ha sido derrocado: el general Riche se ha proclamado presidente de la república, y ha conseguido el apoyo de la guarnición y de la ciudad.

«El general Acaan había sublevado contra Riche la parte sur de la república, pero las tropas de este le han rechazado y encerrado en el fuerte de la Anse en Beaux, el cual a lo que se dice, le ha volado con toda la guarnición, después de haber consumido sus municiones.»

Creemos que estas noticias, así como todas las que nos llegan de aquel territorio por los Estados Unidos, tienen necesidad de confirmación.

—La correspondencia de las Antillas, recibida por el paquebot Avon, confirma la noticia de la revolución de Haití de que hemos hecho mérito en la edición de la mañana.

Una proclama del nuevo presidente Riche, fecha del 1.º de marzo, anuncia su entrada en las funciones de la presidencia bajo los auspicios de la Constitución de 1816, que la declara en vigor, salvo algunas modificaciones de forma en la alta administración de los negocios públicos.

Se había formado un consejo de ministros interinos. El general Lázare, de la guerra, con la presidencia del consejo; el general Dupuy de ma-

rina y de relaciones exteriores; el juez Larochel, de cultos, de justicia y de instrucción pública; el consejero de estado Ardonin, de interior y de agricultura; el tesorero general Etie de hacienda.

El 8 de marzo se habían recibido noticias de todos los puntos de la isla; en todas partes se adherían a la nueva revolución; pero el Cabo donde estaba Píerrot al frente de una parte del ejército, no se había sometido aun.

Sucesivamente se habían expedido un gran número de decretos. Se ha hecho una emisión de billetes de banco del valor de cuatro duros por la cantidad de medio millón de duros, los que llevarán la firma del jefe de la tesorería general, M. de Excellent. Se ha batido moneda de cobre en cantidad suficiente para facilitar la circulación, en unión de los billetes de uno y de dos duros.

El 10 de marzo el presidente Riche declaró traidores a la patria y puso fuera de la ley a todos los oficiales superiores que mandasen las fuerzas que el general Píerrot quisiese dirigir contra las tropas constitucionales, como asimismo a los oficiales superiores que en cualesquiera otro punto de la república secundasen este movimiento. (Commerce.)

—LONDRES.—El 11 por la tarde se presentó a la vista de Tolón la escuadra rusa; y a las seis y media ancló en la rada.

El prefecto de marina visitó a la mañana siguiente a S. A. I. el gran duque Constantino y al almirante Lutke.

Se cambiaron los saludos recíprocamente.

Igualmente pasaron al buque que monta el príncipe, el subprefecto, el general comandante del departamento y el alcalde de Tolón. Desciendo guardar el incógnito que en todas partes ha observado, S. A. I. pidió que no se le prestase el menor honor oficial.

El gran duque saltó a tierra, y pasó en seguida a la prefectura marítima; desde donde debió ir a visitar el arsenal de Mourillon y el fuerte Lamalque. (Gaceta de France.)

## Noticias de España.

**CEUTA 11 de abril.**—Ayer y antes de ayer ha entrado en esta plaza el tercer batallón del regimiento infantería de Aragón, conducido en los Jabegues, correos de la misma, en relevo del provincial de Sevilla. Esta fuerza se compone de gente robusta y bien formada, y esperamos que en todo lo demas con los cuerpos de esta guarnición.

### Sevilla.

**SEVILLA 16 de abril.**—Los diarios que han defendido la administración Narvaez, continúan en amargas quejas, en sus dolorosas lamentaciones por la pérdida de el único hombre que en su sentir era capaz con su energía y prestigio de conllevar esta situación difícil y azarosa. Los diarios de la oposición conservadora continúan tambien en sus acusaciones contra el general proscripto, haciéndolo autor de los males que sufre el país; Terrible y amenazador es el cuadro que hoy presenta este! El gobierno con su incomprendible inercia, aumenta los síntomas de gravedad con que se presenta la posición en que nos encontramos, un carácter serio y alarmante ofrecen algunas provincias, en las cuales ha estallado una insurrección, hasta ahora no comprimida; insurrección,

tanto mas notable, cuanto que ha sido causada por la fuerza pública, considerada como el apoyo y sosten del orden y del gobierno. A muchas consideraciones inducen los sucesos presentes, serias y dolorosas reflexiones se agolpan a la imaginación, repasando el estado de la presente situación y el porvenir que espera a esta nación trabajada há medio siglo por este cúmulo de calamidades que la han abrumado. Y quien ha causado a esta pobre nación tantos males? Los errores de todos los partidos las desmedidas ambiciones de sus prohombres, la corrupción que ha contaminado todas las clases, la inmoralidad espantosa que ha cundido por doquier. Y para salvar de este trance terrible a que se ha conducido a el país, ¿qué debe hacerse? Reconocemos nuestra debilidad, toda nuestra insuficiencia para atrevernos a indicarlo siquiera; pero si los gobernantes oyeran las justas quejas del pueblo, desvendasen las úlceras que despedazan al cuerpo social del estado, encontrarían en el fondo de este abismo de miserias y penalidades, el remedio de los males que nos aquejan.

El pueblo está sediento de justicia, quiere orden en la administración, que el fruto de sus afanes no vaya a invertirse en los festines y en los vicios de un mandarín, que se desentranhe el comercio, se proteja la industria, se faciliten las comunicaciones en el interior, y se proteja la agricultura, resorte principal y esencial de nuestra riqueza nacional. No quiere teorías, está aburrido de promesas engañosas, de utopías irrealizables; quiere, si, bienes efectivos, mejoras tangibles, señaladamente en esta época en que los goces materiales forman el íntimo de este siglo sensual y voluptuoso.

Cuanto se haga que no tenga relación con esos intereses materiales, no puede ser duradero; ¿no hemos visto una, dos y tres veces encumbrados los partidos, presentar sus héroes, disponer de todos los elementos de fuerza y poderío, para eternizarse? ¿Y qué ha sucedido? Que ninguno ha podido sostenerse tres años completos en la posición que conquistara; porque ninguno ha pensado en los intereses de este pueblo cuya ayuda invocaba, y alhagaba únicamente cuando lo necesitaba para sus designios.

Sirvan de lección a los gobernantes los sucesos recientes, y prueben a ver si tienen virtud para salvar la situación, salvando los intereses del pueblo. (Independiente.)

### Granada.

**GRANADA 16 de abril.**—La compañía dramática del de esta ciudad ha inaugurado su año cómico la noche del 12 del actual con el *Hombre de Mundo* de nuestro célebre poeta Vega; y la graciosa pieza en un acto del señor Navarrete Con amor y sin dinero.

Los actores que han jugado en el desempeño de ambas composiciones los recibió el público con frialdad, excepto a la señora Rita Revilla, que dentro de su carácter, de donde le aconsejamos no salga sin temor de tropezar, siempre está inimitable, y al señor Mariano Fernandez que en justa recompensa de su mérito y nuevos adelantos artísticos, mas de una vez les patentizó su agrado con marcadas muestras de aprobación general.

Antes de anoche se puso en escena la *Hermana del Carretero*, en donde la señora Gonzalez estuvo a pique de naufragar, y el señor Revilla sufrió un descalabro mortal, salvando al señor Seruandis de la tempestad las simpatías particulares que con su buen carácter ha sabido conquistar; por lo que interesados en el porvenir de la empresa le recomen-

## FOLLETIN.

### LA DAMA DE MONSOREAU.

NOVELA DE ALEJANDRO DUMAS.

TOMO QUINTO.

(Concluye el capítulo XXXI.)

Las amenazas del rey se hacían mas inminentes a cada momento, y los golpes que Crillon descargaba en la puerta menudeaban. No había duda, la puerta no había de poder resistir por mucho tiempo a tan violentos combates que ni aun se trataban de contener.

Después de un momento de deliberación el duque de Guisa dió la orden de retirada.

Esta orden hizo sonreír aun mas marcadamente a Chicot.

En las noches que había pasado en el convento con Gorenflot había examinado el subterráneo y la puerta de salida, y había denunciado esta puerta al rey para que la tomara. En efecto, este había colocado allí a Toquebot, segundo jefe de la guardia suiza.

Era pues evidente que los de la liga iban a caer todos unos tras otros en la trampa que les estaba armada.

El cardenal fue el primero que emprendió la retirada con una veintena de caballos. Después vino Chicot pasar al duque con un número igual de frailes; y finalmente pasó Mayenne a quien su estruendosa obesidad y la cortedad de sus piernas había

hecho que naturalmente se le encomendase la retaguardia.

Cuando Mayenne al emprender su retirada pasó por delante de la celda de Gorenflot, Chicot no se sonrió ya, sino que se reía abiertamente a carcajadas al verle pasar tan despacio por no poder caminar mas aprisa.

Diez minutos se pasaron durante los cuales Chicot estuvo escuchando con la mayor atención creyendo oír el ruido de los fugitivos que se veían rechazados de la puerta de salida; pero notó con no pequeña admiración que en vez de acercarse al ruido nuevamente como parecía natural se alejaba cada vez mas.

Entonces ocurrió repentinamente a Chicot una idea que cambió su sonrisa en una rabia que le hizo comenzar a rechinar los dientes. El tiempo pasaba: los fugitivos no volvían; sin duda habían descubierto que la puerta por donde iban a salir estaba guardada por la parte de afuera y habían encontrado otra por donde huir.

Chicot iba a separarse ya de la celda cuando de repente vió obstruida la puerta por una masa informe que se arrancaba los cabellos pateando de desesperación.

—¿Qué desgraciado soy, señor Chicot! exclamó el fraile que se presentaba de aquella manera. Perdonadme, señor Chicot, perdonadme.

—¿Cómo era que Gorenflot volvía solo cuando era el primero que había huido y cuando ya debía estar lejos?

—He aquí la pregunta que naturalmente se presentó como primera idea a la mente de Chicot.

—¡Oh, mi buen señor Chicot! continuó llorando Gorenflot; perdonad a vuestro buen amigo Gorenflot que se arrepiente de lo hecho y que do rodillas os pide perdón.

—¿Pero cómo es que tú no has venido con todos esos bribones? le preguntó el gascon.

—Porque no he podido pasar por donde pasan los demas, mi buen señor Chicot; porque el señor me ha condenado con esta obesidad en su cólera. ¡Oh maldito vientre! exclamó el fraile saendiéndose fuertes golpes en la parte del cuerpo que apostrofaba. ¿Por qué no soy yo tan delgado como vos, mi querido señor Chicot? ¡Qué hermoso, y subretido qué feliz es el que está flaco!

Chicot no comprendía el motivo de las lamentaciones del fraile.

—¿Pero los otros pasan por alguna parte? gritó Chicot con voz trueno. ¿Pero los demas se escapan?

—¿Pues qué queréis que hagan? replicó Gorenflot. ¿Queréis que esperen aquí el dogal? ¡Oh maldito vientre!.

—Silencio! gritó Chicot. Contestame.

Gorenflot se enderezó sobre sus rodillas diciéndole:

—Preguntad, señor Chicot. Yo conozco que tenéis derecho para hacerlo.

—¿Cómo se escapan los otros?

—A todo correr.

—¿Ya me lo figuró...? ¡Pero por dónde?

—Por el respiradero de la bóveda.

—¿Vive Dios! ¡por el respiradero de la bóveda?

—Si por la abertura que cae debajo del cementerio.

—¿Es ese el camino que tu llamabas el subterráneo? responde pronto.

—No, señor Chicot. La parte del subterráneo está guardada por fuera. El gran cardenal de Guisa cuando la esaba abriendo ha oído a un suizo que decía:

«*Mich durstet*, que quiere decir, tengo sed.

—¿Vive Dios!... exclamó Chicot, demasiado sé yo lo que quiere decir eso. ¿Con qué entonces los fugitivos han tomado otro camino?

—Si, señor Chicot, y se escapan por el cementerio.

—¿Que dá...?

—Por un lado a la capilla subterránea y por otro debajo de la puerta de Santiago.

—¿Mientes?

—¿Quién? yo, señor Chicot, mentir!

—Si ellos llevaran esa direccion, los hubiera yo visto pasar por delante de la celda.

—Decis bien, señor Chicot, pero han creído que no tendrían tiempo para dar toda esta vuelta y han pasado por el respiradero de que os hablaba.

—¿Qué respiradero?

—Por un respiradero que sirve para dar luz al interior.

—¿De manera que tú...?

—Yo, señor Chicot, como soy demasiado gordo...

—¿Qué?

—No he cabido a pasar por él; y como han visto que yo les interceptaba el paso, han tirado de los pres y me han arrancado de allí.

—¿Con qué tu no has podido pasar? repuso Chicot, en cuyo semblante apareció de repente una alegría singular.

—No señor, no he podido pasar apesar de los violentos esfuerzos que he hecho. Mirad, mirad como tengo los hombros y como tengo el pecho.

—¿Pues entonces el que es mas gordo que tú...?

—¿Quién?

—¡Oh Dios mio! dijo Chicot; si me eres favorable en esta ocasión, te prometo un cirio grueso! Según eso, él no debe poder pasar.

—¿Señor Chicot!

—Levantate, frailelco.

El fraile se levantó lo mas pronto que pudo.

—Bien: ahora llevame a esa abertura.

—A donde queráis, señor Chicot.

—Anda delante, miserable! anda delante.

Gorenflot se puso a trotar todo lo de prisa que pudo, levantando al mismo tiempo los brazos al cielo y sosteniéndose en el paso que había tomado, por los

CONDUCTA DEL GOBIERNO.

Uno y muchos dias hemos esperado á que hablase el gobierno á la nacion, pues si bien no nos prometiamos gran cosa de un ministerio heterogeneo y como tal raquítico y sin unidad de pensamiento ni fuerza de accion, creimos con todo que estaba en el indeclinable deber de decir: "esto pienso y esto haré, cualquiera que sea el poder de la revolucion, cualesquiera que sean las circunstancias que sobrevengan y los riesgos que corriese." Sin embargo el gabinete calla, y su silencio aumenta la ansiedad y lleva la amargura á todos los amantes de las instituciones representativas, porque esa mudez da derecho á creer que el ministerio aprueba y santifica el manifesto Egana-Burgos cuyo lenguaje y sabor absolutista escandalizó á la civilizada Europa, é hizo estallar el descontento de los que veian en él un guante arrojado á la verdadera lealtad y al acrisolado y nunca desmentido patriotismo, porque en verdad que se necesitaba haber perdido la memoria y algo mas, para que el suprefecto del intruso José I tuviese la audacia de hablar contra los que se suponía que quer humillar el trono de San Fernando...

Mas si esto hubiera podido pasar de puro despreciable y risible, ignoramos con qué derecho se atrevió el gabinete que á tal estado nos ha traído, á elevarse sobre todas las capacidades, para asegurar que todas erraban y que él solo era el depositario de la ciencia politico-administrativa, y el único que podia leer en el libro del porvenir, porque esto y no otra cosa debia deducirse de la arrogancia con que decia el gobierno que los restos de obediencia y de santo respeto al solio de nuestros reyes, que se habian librado por milagro hasta ahora del huracan revolucionario, habian empezado á ser combatidos por muchos de aquellos mismos que en tiempos no muy lejanos ayudaron á salvarlos con noble abnegacion y patriótica energia... habiéndose introducido la ponzoña de la desconfianza y la division, hasta en las personas entendidas y sensatas.

Decia tambien aquel peregrino documento, que viendo el gobierno perecer el sistema representativo á manos de la intriga y de la corrupcion, aspiraba á salvarle moralizándole.... ¡Insulto atroz y de mal género, ora se atiende á algunos de los que lo lanzaban, ora se tenga en cuenta la dignidad de los cuerpos colegisladores, imagen viva y expresion palpante de lo que se suponía corrompido, y que si hasta cierto punto era verdad, segun lo atestiguan algunas votaciones del congreso, no era por cierto al ministerio Narvaez á quien correspon-

dia recordarlo. Pero decíase tambien en el manifesto que nos ocupa, que el gobierno se proponia sostener el trono á la debida altura para que no llegasen hasta él los tiros envenenados de los partidos: maquiavelismo innoble y suposicion capciosa y atrevida, puesto que si los españoles pecan de algo, es de rendir al trono un culto que raya en idolatria, y especialmente hoy que se halla ocupado por la que fue origen de una guerra cruenta y desoladora, y que por su juvenil inocencia se encuentra á salvo de sospechas injustas é interpretaciones aventuradas y odiosas. Pero entremos ya en la parte mas escandalosa y anti-constitucional de esa produccion que no vacilamos en calificar de tea incendiaria.

"En corto plazo (se decia) dará (el gobierno) rápido impulso, bajo su responsabilidad, á lo que el curso vario y tempestuoso de las irritantes discusiones políticas ha imposibilitado por espacio de tantos años"; Hé aqui la declaracion solemne, explicita y paladina del gobierno absoluto....! Si, y lo decimos en alta voz, porque si en circunstancias extremas y cerradas las cortes puede exigir la salud del pueblo, segun la opinion de algunos publicistas, que los gobiernos traslimiten sus facultades (cosa en que nosotros no convenimos ni la Constitucion tampoco) claro es que hallándose por entonces el pais en circunstancias normales y reunidos los cuerpos deliberantes, tenia todos los visos de un golpe de Estado la absorcion de los poderes públicos en una sola mano, y mas cuando para huir las reconvencciones de los representantes de la nacion se habia tenido la prevencion de suspender las sesiones y cerrar herméticamente el templo de la ley para que solo se dejara oír lo que se creyó apoyaría el ejército, sin acordarse que este tambien pertenece al pueblo, y que muchos de sus respetables gefes acababan de ser heridos en su pundonor, y arrojados del mando sin razon ostensible ni causa justificada, por aquel poder desatentado é irascible, de lo cual podian deducir todos los militares los peligros que corrían y la suerte que podia caberles.

Y dónde dejamos la idea absurda de que el gabinete estaba resuelto á combatir sin tregua la anarquia moral y material que asomaba su frente por todos los ángulos de la monarquía? ¡Qué obcecación! y sobre todo, ¡qué falta de tino y de criterio! En verdad que estamos por creer que el Dios que endureció el corazón de Faraon, obscureció tambien el juicio y cegó los ojos de los que queria precipitar del mando. ¡Combatir la anarquia moral cuando se cerraban las discusiones parlamentarias y se ponian mordazas á la prensa...! ¡Combatir la anarquia material cuando se hacia que S. M. llamase cerca de sí á los que habian escandalizado al congreso con sus

arranques y demasías.....! Hubiera dicho aquel gobierno que profesaba en política la absurda máxima religiosa del Koran, y que interia tuviera alfanjes y genzaros nos haria que ensayésemos ó nos degollaría, y al menos hubiera tenido el mérito de la franqueza y la gloria de la mudanza. Pero hablar de respeto al trono cuando los que lo pisoteaban hacian lo que el rey no puede hacer; tomar en sus labios el nombre del parlamento que infamaban, y resolverse á pecar con deliberacion con la esperanza de ser absueltos cuando el mal se hubiera consumado y la nacion se viese conflagrada, era en verdad cambiar los frenos é invertir el orden lógico de las ideas y de las cosas.

Y no se diga tampoco que el ministerio se hallaba combatido por unas cortes nuevas ó por un parlamento que en otra ocasion hubiese significado su hostilidad al hombre que, sin conocer la corte, llegó á creerse necesario; pues lejos de ello contaba con un congreso que á fuerza de humillaciones y miserias ha merecido que se le trate á la baqueta, y con un senado cuyos individuos debian el puesto que ocupaban, al que acabó por no fiarse de ellos.

Ahora bien: ¿acepta el actual gabinete el pensamiento de los Narvaez, Orlan-dos y Pezuelas y la redaccion de los Egana y los Burgos...? Hable, pues, el señor Isturiz con franqueza y sin hipocresia, y así sabrá el pais y sabremos todo á qué atenernos. Si el actual presidente del consejo de ministros ha sufrido otro cambio de ideas, si ha modificado sus segundas convicciones, digalo con la misma claridad que lo dijo cuando abandonó las filas del progreso; pero si cree ver en ese fatal manifesto, como nosotros vemos, la conculcacion de todos los principios, el descrédito de las cortes, y aun la muerte del sistema representativo, apresúrese á anatematizarlo, y si su voz no encuentra eco en sus otros compañeros, abandone un puesto en que haria, si no es que hace ya, un papel muy triste y miserable. No dé lugar el antiguo ministro de Cristina á que se diga, como empieza ya á decirse, que se está á dos vientos y que se espera el rumbo que vayan tomando los sucesos que hoy llaman la atencion pública, porque eso seria innoble y poco caballeroso, y porque ademas de pesar una tremenda responsabilidad sobre los que no se apresuren á calmar los ánimos y á destruir los temores de despotismo y dictadura que nos traen á todos agitados, seria cruel cebarse en los que la suerte y las vicisitudes entregasen atados á sus manos.

No hay que hacerse ilusiones, el pais teme por su libertad y fuerza es decir que nada se ha omitido para confirmar ese temor; por consiguiente, deber es y muy sagrado del gobierno hacer que re-

damos que sin pérdida de tiempo procure la adquisicion de una actriz que reemplase á la señora Gonzalez en ciertos papeles que estan en abierta oposicion con sus facultades, y un director de escena para las funciones en que el señor Fernandez no tome parte, pues de lo contrario le pronosticamos fatales consecuencias.

Valencia. VALENCIA 17 de abril.—Hace ya algunos dias es continuo el movimiento de tropas en esta capital. Tiempo atras salió un batallon del regimiento de Almansa, habiendo entrado de allí á pocos dias otro del de Galicia. El segundo dia de Pascua por la tarde salieron los otros dos batallones de Almansa, y acto continuo entró otro de Galicia que se hallaba alojado en Ruzafa. Al anocheecer de ayer entró el batallon provincial de Teruel, notable por lo escogido y robusto de la gente que lo compone. Aunque el natural pacífico de los habitantes de esta ciudad y su deseo constante de orden hagan poco probable movimiento alguno, hemos notado que en estos dias se han tomado medidas de precaucion y vigilancia: estas inofensivas precauciones valen infinitamente mas que la necesidad de castigar. (Diario mercantil.)

Valencia.

Logroño. NAVARRETE 17 de abril.—Los sucesos de Galicia tienen agitados los ánimos riojanos, y son causa de que las autoridades superiores hayan tomado algunas medidas de precaucion, cual es natural en semejantes casos. No es nuestro intento aparentar una agitacion peligrosa, no, sino la que es propia de hombres que sienten los males de su patria y que cada dia se agravan por el desacierto gubernamental. Dice que ha salido de Logroño alguna fuerza de infanteria y caballeria al mando del brigadier Corres, con objeto de recorrer el pais, particularmente los pueblos de Haro, Nájera, Excaray etc., circulando por lo mismo algunas voces de prisiones que fuera imprudente ejecutar. Hora es ya que los gobernantes conozcan las malas consecuencias de sus violentas medidas, y al mismo tiempo deben convencerse que con ellas se irritan los ánimos, crece la desesperacion y se complican los acontecimientos. Conocemos el deber de toda autoridad, no criticamos sus disposiciones preventivas, pero deploramos que no se empleen el pulso y reflexion necesaria para mantener la tranquilidad pública. Decimos esto, porque nos duele haber oido hablar de prisiones sin haber causa alguna que las justifique, y mucho mas cuando se refieren á personas honradas, ausentes algunas, como sucede con nuestro amigo don Felipe Herran. Lejos de su pais este ciudadano pacífico merece mas consideracion que la que algunos le tributan, y siquiera por su ausencia debieran callar sus rencorosos rivales. Hay hombres que todo lo espían con tal que saquen su saña, y no falta quien ha escogido las armas de la política para concluir con este laborioso fabricante, cuyos artefactos son los primeros en la Rioja. Dejéle en paz, hombres miserables, no pronuncien su nombre para perseguirle nuevamente, y respetad la desgracia del ausente, por tanto tiempo separado de su anciano padre.

Logroño.

Esperamos que las autoridades despreciarán las intrigas que fraguen los malévolos, sirviendo así á la causa del trono constitucional y de la humanidad. (Corresp. del Eco.)

golpes que Chicot le menudeaba con la cuerda que habia llevado atada por los ríñones durante la prision.

Los dos personajes atravesaron el corredor y llegaron al jardín.

—Por aquí, dijo Gorenflot; por aquí.

—Galla y anda, pícaro, le contestó Chicot.

Gorenflot hizo un último esfuerzo y llegó á un grupo de árboles cerca de los cuales se oían lastimeros gemidos.

—Ahí, ahí, dijo el fraile.

Y agotadas sus fuerzas se dejó caer rendido sobre la yerba.

Chicot dió tres pasos mas adelante, y vió una cosa que se movía á flor de tierra.

Al lado de esta cosa que se movía y que tenia trazas en su parte posterior de ser un animal de los que Diógenes llamaba gallos sin plumas y de dos patas, se veían una espada y un hábito.

Era una cosa clara que aquel individuo que de tal manera se encontraba preso, habia ido despojándose de todos los objetos que podian abultar su volumen; y resultaba que su vestido se encontraba reducido á su mas simple expresion.

Y sin embargo, lo mismo que Gorenflot, hacia inútiles esfuerzos para pasar.

—¡Vive Dios! ¡Por vida de...! exclamaba la voz medio sofocada del fugitivo. Mejor quisiera pasar por medio de toda la guardia. ¡Ay! No tires tan fuerte, amigos míos. Dejad que yo me escurriera lo mejor que pueda. Ya me parece que voy pasando algo... No paso de prisa, pero algo voy adelantando.

—¡Ola, ola! es el señor de Mayenne, murmuró Chicot fuera de sí de alegría. ¡Oh mi buen Dios! que bien te has ganado el cirio prometido!

—No sin razon he adquirido yo el sobrenombre de Hércules, dijo la voz medio sofocada, voy á ver si levanto esta piedra. ¡Ay!

En efecto, hizo entonces un esfuerzo violento que conmovió la piedra.

—Aguarda, dijo Chicot en voz baja, aguarda un poco.

Y comenzó á dar pisadas repetidas en el suelo, como el que corre, metiendo mucho ruido.

—Ya llegan, dijeron entonces muchas voces desde dentro del subterráneo.

—¡Ola! dijo Chicot como si llegara sofocado en aquel mismo momento. ¡Ola! ¿eres tu? ¡Ah fraile miserable!

—No digas nada: no habléis una palabra, señor, murmuraron los del subterráneo. Cree que sois el hermano Gorenflot.

—¡Ola! ¿eres tú? masa pesada, ponos inmóvil.

¡Conque eres tú? Indignada mole. ¡Bueno! ¡bueno! Y á cada palabra Chicot llegado ya á la satisfaccion de su venganza, descargaba con toda la fuerza, y tomando vuelo con toda la estension de su brazo, la cuerda sobre las carnaudas partes del cuerpo de su enemigo que se presentaban á sus ojos.

—Silencio, repelían los del subterráneo, silencio, que no es roncoza. Cree que sois el fraile.

En efecto, Mayenne no dejaba escapar mas que quejas sofocadas, sin dejar por eso de hacer todos los esfuerzos posibles para levantar la piedra.

—¡Ah pícaro conspirador! decía Chicot. ¡Ah fraile indigno! Toma: esto es por tu borrachera: esto es por tu pereza: esto es por tu cólera: esto es por tu injuria: esto es por tu glotonería. Siento que no haya mas pecados capitales. Pero en fin, toma por todos los demas vicios que tienes.

—Señor Chicot, decía Gorenflot cubierto de sudor y asustado. Señor Chicot, tened piedad de mí.

—¡Ah traidor! Ahora toma por tu traicion, continuó diciendo Chicot al mismo tiempo que sacudia golpes sin descansar.

—¡Piedad, señor Chicot, exclamaba Gorenflot creyendo que caian sobre su cuerpo los golpes que

sufria el señor de Mayenne. Piedad, señor Chicot.

Pero Chicot en vez de pasar, lo que hacia era menudear los golpes saborandose en su venganza.

Mayenne á pesar de toda su energia, no podia soportar enteramente sus gemidos.

—¡Ah! continuó diciendo Chicot. Ojalá que Dios quisiera sustituir á tu cuerpo vulgar, los altos y poderosos omoplatos del duque de Mayenne, á quien debo una buena paliza, y cuyos intereses están corriendo hace ya siete años. Toma, toma, toma.

Gorenflot lanzó un suspiro de terror y cayó nuevamente tendido en el suelo.

—¡Chicot! gritó entonces el duque.

—Sí; yo soy Chicot, indigno servidor del rey. Yo soy Chicot que quisiera cambiar su brazo débil por los cien robustos brazos de Briareo.

Y cada vez mas exaltado, reiteraba los golpes con mayor rabia, hasta que el paciente reuniendo en un momento todas sus fuerzas, logró levantar la piedra y caer con el cuerpo casi destrozado en los brazos de sus amigos.

El último golpe de Chicot ya no le alcanzó y dió en el vacío.

Chicot se volvió entonces, y vió desmayado, sino de dolor, de miedo al menos al verdadero Gorenflot.

CAPITULO XXXII.

De lo que pasaba hácia la parte de la Bastilla, en tanto que Chicot pagaba sus deudas en el convento de Santa Genoveva.

Serian como las once de la noche cuando el duque de Anjou se hallaba aguardando impaciente en su habitacion, á donde se habia retirado despues del cansancio que habia sentido en la calle de Santiago, á que un mensajero del duque de Guisa viniera, segun habian convenido, á anunciarle que la abdicacion del rey se habia ya verificado.

Desde la puerta á la ventana, y desde la ventana

á la puerta de la antecámara y á las ventanas de esta, iba y venia sin cesar, mirando á cada paso el gran reloj de su habitacion, cuyo instantáneo giraba lúgubramente por la esfera dorada.

De repente oyó el ruido de un caballo que pisaba en el patio: creyó que aquel caballo era el del mensajero de los Guisas, é inmediatamente corrió á la ventana que daba al sitio en que sonaba el ruido, pero aquel caballo estaba teniendo del diestro por un palafrenero y aguardaba á su amo.

El amo del caballo salió luego de las habitaciones interiores: era Busy, que cumpliendo con sus deberes de capitán de guardias del príncipe, venia á dar sus órdenes para aquella noche, antes de acudir á la cita.

El duque sintió un instante de remordimiento al contemplar aquel jóven de quien no habia tenido hasta entonces motivo alguno de queja; pero así que al paso que Busy iba acercándose á la luz que tenia su criado, fué notando el príncipe la alegría que estaba retratada en el rostro del caballero, se despertaron nuevamente en aquel todos los celos que en su corazón abrigaba.

Como Busy ignoraba que el duque le estaba mirando y espiondo la expresion de su semblante, despues de haber dado las órdenes completas para la noche, tomó la capa, montó á caballo y arrojando las dos espuelas al mismo tiempo al caballo, salió á la calle por la que marchó con no pequeño ruido.

Inquieto todavia el duque de no ver llegar á nadie, tuvo intencion en algunos momentos de enviar un criado á detener á Busy que no dudaba que antes de dirigirse á la Bastilla se detendria algo en su propia habitacion; pero se le representó entonces la imagen del jóven que con Diana se burlaba de su pasion, recordándole á él en la misma linea que al desdichado marido, y tambien en esta ocasion triunfaron en el príncipe las malas inclinaciones sobre las buenas. (Continuará.)

nasca la calma por medio de declamaciones solemnes entre las cuales creemos debe ser la primera la de repudiar ese manifiesto anticonstitucional que á todos aya, que á todos condena y en cuyo espíritu y letra han visto los españoles un padron de infamia y degradacion.

Comenzaron el domingo, y dícese que continuan aun las visitas domiciliarias recogiendo los uniformes y demas prendas de vestuario de los que correspondieron á la Milicia nacional. Recógenlos como si fuera un crimen conservarlas, y tal vez se impongan despues penas al que no las presente.

El ciudadano que con mil afanes y costosas privaciones pudo hacerse un uniforme y los demas efectos que reclamaba la institucion, el buen porte y el aseo; que guarda estas prendas sin que puedan perjudicar á los actos del gobierno; que abraza en su corazon la esperanza de que puedan servirle á él ó á sus hijos, si acaso ha de ser una verdad el gobierno representativo, y si algun dia conseguimos un estado normal de paz, ve con sentimiento é indignacion que una cosa inofensiva sea objeto del encono gubernamental. Nosotros no estrañariamos que en circunstancias dadas adoptase el actual gobierno precauciones y entre ellas el recogimiento de armas, municiones, proyectiles, ó cuanto pudiese dañar á los hombres; pero no discurrimos que un uniforme, un chaco, unas hombreras puedan servir de foco á una revolucion ni nutrir un alzamiento; al contrario, vemos en estos actos un motivo de disgusto, y un desaliento mayor que pueda producir resultados ulteriores.

Muchos hay á quienes hoy se arrebató el uniforme, que fueron precisados y penados á alistarse en las filas de la milicia; muchos que por su carácter, su temperamento, sus hábitos pacíficos, se habian escusado á tomar una arma, vestir un traje militar y salir á ejercicios, formaciones y guardias; y sin embargo con repugnancia tuvieron que someterse al mandato general. Pues bien, estos hombres son hoy coatinados á desprenderse de unos efectos de su propiedad, y la natural repugnancia que inspira esta arbitraria medida, se considera como un crimen.

¿No es esto jugar con la especie humana? ¿Es política semejante medida?

Quando el trono de Isabel, las instituciones y muchos de los que dominan veian encendida la guerra civil por efecto de la cual podian peligrar sus intereses, entonces como medida general y salvadora, y patriótica, y de nacionalidad, se decía al ciudadano pacífico. «No me basta que parte de las cosas vayan á los campos de batalla á perder la vida y la salud; no me bastan los sacrificios pecuniarios que haces para atender á los gastos públicos; necesito además que te armes, que te uniformes á tu costa, que te desprendas de tu reposo, que abandones tu trabajo, que pases las noches de centinela, que abandones tu familia y salgas al campo á batirte si lo requiere la salud del Estado.» Esto se decía al ciudadano á quien precisamente se le imponia el deber de pertenecer á la milicia nacional. Entonces se le halagaba, entonces se le adulaba, entonces se le consideraba, entonces se prodigaban elogios, entonces se necesitaba su sangre, su entusiasmo, su valor, su vida y su fortuna. En Ceniceros, en Bilbao, en Zaragoza y otros cien y cien pueblos, se dieron centenares de combates y perecieron millares de milicianos nacionales; entonces merecian bien de la patria, eran unos héroes; hoy todo terminó, ya no se conceptuan necesarios; hasta se les arrebató aquel resto de distintivo tan noble entonces, tan privilegiado; y no se les priva de él de un modo decoroso, digno y que cubra la forma irritante que encierra, sino que se le saca, como se saca á un criminal el cuerpo del delito que se le atribuye.

Esta inconsecuencia é ingratitud de parte de los que mal aconsejados ordenan un paso tan impolitico, causa efectos morales que si conocieran su influencia se apresurarian á revocar.

No quiera el cielo que se repita una guerra dinástica; empero, si como vemos constantemente en los anales de la historia, si como puede suceder atendido el estado inseguro del mundo politico, y los sucesos de Europa, se suscitasen nuevas pretensiones, reverdeciesen ciertas exigencias, y estallase contra la legitimidad de Isabel otra lucha, ¿no se acudiria entonces á estos mismos ciudadanos á quienes hoy se ultraja y ofende? ¿No se escitaria entonces su entusiasmo? ¿No se les diria que su causa era la del trono constitucional, y que su existencia cívica se hallaba enlazada con ajuel poder del Estado? Todo esto se les repetiria, como tantas veces se les ha repetido, que crédulos y dóciles han dado asenso á tan tan especiosas palabras.

Mas pudiera muy bien suceder que curados de aquellas ilusiones, amaestrados por los desengaños, victimas de tantas tropelias, dícese esta clase, y seria muy lógico: «Ya no os creo, hombres engañosos: hasta aqui abusasteis de nuestra dócil credulidad; ya os conocemos. Jamas la verdad estuvo en vuestros labios; jamas asociasteis de buena fe la causa del trono con la del pueblo: lo desdembais asi para triunfar con nuestra sangre; mas en el día de la victoria nos desdembais, nos despreciabais y nos oprimiais nuevamente. Es un mal, deciais, que el pueblo estuviese armado, es un mal para el pais; poco antes todo os parecia poco.... Id vosotros que jamas os espusteis, id y pelead: el pueblo está cansado y no quiere arrojarse mas desgracias.... Hasta aqui habéis tratado al pueblo como al fuerte bastión á quien su amo suelta de noche para que le guarde la hacienda volviendo á la cadena al salir el sol. Somos hombres, somos seres que valemos tanto como vosotros, ó algo mas, porque somos veraces y no quebramos que se nos degrade ni trate como á brutos.»

Esto pudieran decir, esto puede suceder que digan algun dia; porque el porvenir solo Dios le alcanza, y los humanos son muy pequeños para adivinar ni preajugar el querer Divino.

Nosotros nos atreveriamos á suplicar al ministerio que fijase su atencion sobre nuestras palabras, y dirigiendo una mirada á los dias que puedan venir, procure enmendar los errores que le trazan, y los actos impoliticos que le aconsejan. Nosotros deseárimos en obsequio del trono constitucional y de la persona inocente que le ocupa, que se revocaran unas providencias que hacen un mal indecible y pueden producir fatales resultados. Quien les diga lo contrario, les engaña: penetracion bastante tienen los ministros para discernir los consejos. Elijan ahora.

Con la mayor satisfaccion transcribimos el siguiente artículo del *Nacional*, periódico de Cádiz.

En vuestras teorías que muchos llaman sueños, porque las apoyamos en la mas estricta justicia para el pobre pueblo, hemos discurrido sobre la igualdad legal de todos los hombres, y hemos fatidicinado que no puede haber paz ni orden en nuestra desventurada patria hasta que todos los españoles sean iguales en derechos y en deberes. Esta doctrina que solo puede repugnar á los opresores de las naciones, halla, sin embargo, acogida entre los hombres sesudos y virtuosos que no aspiran mas que á la paz y á la prosperidad pública. Complácenos hallar quienes apoyen nuestros principios, y agradecemos á nuestro apreciable colega que esplane y continúe sin cesar en la dilucidacion de unas doctrinas que si ahora tenemos la fatalidad de no ver realizadas, el convencimiento, la verdad y la razon abrirán los ojos de los hom-

bres para adoptarlas. Por hoy dejamos hablar á nuestro colega.

Dice así:

#### La quinta y el sufragio universal.

En toda sociedad donde la ley establece la contribucion de sangre, no se puede sin faltar á todo principio de justicia, privar á los que esta comprenden, de ninguno de los derechos que la misma sociedad concede, al mas favorecido de los que la componen.

Quando el hombre entra en su verdadero desarrollo, y empieza á prometerse algun progreso en los medios que adopta para asegurar su porvenir, ya dedicándose á la agricultura, á las artes, al estudio de alguna ciencia etc., al llegar á los 17 ó 18 años, viene la quinta, y lo arrebatada dejando burradas á un mismo tiempo, no solo las esperanzas con que él se habia lisonjeado de perfeccionarse y brillar en la materia á que se habia dedicado, sino tambien las que hasta aquel entonces, habian concebido sus padres ó deudos, de que fuese el amparo de su desvalida vejez, y de que algun dia les retribuiese los afanes, cuidados y sacrificios, hasta aquella fecha hechos, para labrarle su felicidad.

¿Qué compensacion dá la sociedad á este hombre, y á aquel que lo ha producido y alimentado, al exigirle tan eruento sacrificio? Ninguna. Se contentará que la sociedad tiene siempre el derecho de imponerse á sí misma todas las condiciones que le viere á bien, por mas duras que sean, y que ninguno de los asociados tiene razon para quejarse de una condicion cualquiera, siempre que esta pese igualmente sobre los demas.

Distingamos: la contribucion de sangre, la mas dura, la mas insostenible carga que los pueblos conocen, bien analizada y examinada, lejos de pesar sobre la sociedad entera, esclusivamente pesa sobre la clase desacomodada ó infeliz. Los ricos ó pudientes encuentran siempre medios para librarse de este sacrificio, ya por el legal y léxico de la sustitucion, ya si su fortuna no alcanza á tanto que pueda soportar aquella, por los de trampa, fraude ó engaño que tan comunes son en todos los surtidos, por mas vigilancia, imparcialidad y justicia que quieran guardarse en los juicios de excepciones de la quinta.

Para el pobre no hay ningun genero de arbitrio con que poder evadirse del servicio de las armas: si su estatura apenas alcanza á la marca se le estra para que llegue, si su fisico no está entera, completa y notoriamente defectuosa, se le da por útil y manda ingresar en caja, sin tener en cuenta que tres, seis ó mas meses de servicio destruirán completamente una naturaleza enfermiza, y acabarán con él privándole á él de la vida y á la sociedad de que le fuese útil en el ejercicio á que antes estaba dedicado.

He aqui demostrado hasta la evidencia, que no existe igualdad y justicia al imponerse y decretarse la contribucion de sangre. Esta será legal, no lo negamos, porque por legal se tiene todo aquello que está prescrito ó mandado por una ley, pero no será justa. La justicia y la legalidad, aunque vulgarmente se toman bajo de una misma acepcion, suelen ser muchas veces dos cosas muy distintas. La escelencia de la justicia está, en que el hombre mas rudo la comprenda: todos saben, todos entienden, que el que mata á otro de propia voluntad, merece que le maten, y que el que quita otro lo que le pertenece, merece que le corrijan, y á ninguno sobre esta verdad se le ofrece la menor duda.

Mas la legalidad es muy diferente: hay muchas cosas legales, y por consiguiente en la sociedad admitidas, que no solo ofrecen dudas, sino lo que es mas, que se oponen á la sana razon. Citemos entre otras muchas, una que no hay ninguno por mas torpe que sea, á quien no se le resistiera, tal es la de enviar un hombre por uno ó mas años á presidio, tan solo por haber cometido la inocente falta de haber vendido una planta ó yerba, que el Estado ha tenido á bien monopolizar. Esta pena impuesta al vendedor de tabacos, es legal, no hay que dudarlo, pero nadie negará que es opuesta á la sana razon, y por consecuencia precisa que es injusta.

Volvamos á nuestro asunto: á estos hombres á quienes la sociedad tan cruelmente sacrifica poniendo un fasti en las manos del año y privando al otro del consuelo y amparo que en su vejez pudiera prestarle, lejos de mostrarse agradecidos por estos sacrificios que todo lo han dado por ellos, los rehusan con desden y les dice: «tú eres un proletario, no me ofrezcas garantías; por consiguiente no te concedo participacion alguna en los derechos que tengo establecidos, y solo te considero como partícipe de esta sociedad é reunion para que sobrelleves todos los sacrificios que yo tengo á bien imponerte, pero de ninguna manera para que disfrutes ni obtengas ninguna de las concesiones, regalías ó ventajas que yo concedo á los demas asociados por la sola razon de que han tenido la ventura de ser mas afortunados que tú.»

Así es que se priva del voto para elegir los empleos de república, ya sean los municipios, ya sean los congresos ó representaciones nacionales. «Aquí, te dice, nada tienes tú que hacer ni investigar; á las clases acomodadas solo toca ocuparse de los intereses públicos: tú no eres digno de ser elector ni elegido; apartate de este lugar y espera en tu retiro á que te se ordene lo que tienes que hacer.» Estos hombres contestan absortos y aturridos: «¿pues entonces, qué género de recompensa me das en cambio de los sacrificios que continuamente y sin interrupcion exiges y obtienes de mí? Tú me niegas no solo el derecho de ser elegido si por mis cualidades físicas y morales logro la estimacion y aceptacion de mis compatriotas para representarlos, sino tambien el que de mi voto ó designe al que haya de representarlos á ellos y á mí: igualmente me niegas la participacion en todos los otros derechos que tú y los tuyos os repartís entre sí: mas me valiera vivir errante en los bosques, que no estar como estoy asociado y reunido á tí, donde no gozo de mas ventajas que la de que tú me tributes y sacrifiques á tu servicio.»

Este razonamiento, aunque pareciera á algunos duro, ninguno podrá menos de confesar toda la escelitud que en sí tiene. Hombres que tenéis la fortuna de encontraron al frente y direccion de la sociedad, ¿por qué no sois justos? ¿por qué no estimáis en nada los grandes sacrificios que las mas hacen en vuestro obsequio, y no la concedéis ningun premio en recompensa para remunerárselo? ¿Es posible que la base de vuestras determinaciones haya de ser siempre la ingratitud? ¿Por qué no dais entrada en vuestros consejos á los principios humanitarios? Seguramente es porque estais persuadidos de que la sociedad se compone de dos distin-

tas razas, una descendiente del Dios bueno, otra del espíritu infernal, sujeta perpetuamente á la privacion y al sufrimiento.

Como vosotros os colocais en la primera, os apropiáis por consiguiente todos los gozes y delicias, y á los segundos dejais todas las privaciones y trabajos. Para seguir y continuar en esta conducta injusta, contáis con la ignorancia del pueblo. Esta es vuestra principal y única base: por eso vuestro esclusivo objeto es evitar por todos medios, el que este mismo pueblo se ilustre y llegue á penetrar y conocer sus verdaderos intereses, porque si este caso llegara estais bien seguros de que no sufriria con resignacion la suerte á que condenado le tenéis.

Conchuyamos: si creéis necesaria é indispensable para la defensa y sostenimiento del Estado la contribucion de sangre, no podeis como al principio dijimos, sin faltar á todo principio de justicia, negar á todo el que aquella haya comprendido ó comprenda la participacion á todos los derechos que la sociedad concede, y por consecuencia precisa el voto electoral, tanto activo como pasivo: si esto os incomoda, si esto os repugna y se os opone, suprimid las quintas y que solamente siga la carrera de las armas aquel que voluntariamente la abraza, pero no obliguéis á ninguno á entrar en ella, forzándole por medio de una ley á un genero de vida á que no le llama su inclinacion.

En tanto que así no procedais, siempre seréis tiranos, jamás seréis justos.

Hemos oido decir, no sabemos si es cierto, que en estos últimos dias la policia de Bayona vigilaba muy de cerca al señor don Manuel Cortina, y que por último le habia mandado internar. No le damos crédito, porque semejante proceder seria inicuo. Hay quien inflere que estas medidas del liberal gobierno frances han sido para evitar que el infante don Enrique tenga roce con el célebre jurisperito español.

Si algun dia los gobernantes de Francia tienen que pasar por el trance que pasan los españoles victimas de sus amonios, (lo cual puede muy bien suceder, porque los tiempos mudan y no es el pueblo del otro lado del Pirineo el que menos mudanzas politicas ha sufrido), solo les deseamos que no tengan que guarecerse en un pais que sufra la desgracia de tener en el mando hombres como ellos. Esta es toda nuestra venganza.

Los periódicos de Paris nada dicen del último atentado cometido contra la vida de Luis Felipe; y no debe estrañarse, pues la noticia se recibió en Bayona por telegrafo, y el extraordinario del domingo solo venia de aquella plaza.

El suplemento de el *Español* dice sobre esto lo siguiente:

«Ayer se recibió por parte telegráfica la noticia de una tentativa de asesinato cometida contra el rey de los franceses. Parece que paseándose S. M. por los jardines de uno de los reales sitios, un antiguo guarda disparó contra su persona un fusil, que segun se dice estaba cargado con tres balas. Afortunadamente ni el rey, ni ningun otro individuo de la familia real ni de la comitiva, recibieron lesion alguna.»

Parece que por ahora nada se habla de ministerio.

Nada podemos decir de Galicia, pues no tenemos de aquellas provincias noticia ninguna; las únicas que hay las tiene el gobierno.

Mucho estraña el público ilustrado de Madrid de todos matices que sigan aun presos en la gefatura politica los señores Sagasti, Escalante, Velo y Beroqui, cuando por las declaraciones que se les ha recibido se deduce que no hay cargos que motiven su detencion. Nada prueba mas los ningunos motivos que pueda tener la autoridad, cuando no se le oculta que muchas personas notables de su mismo partido los visitan, consuelan y compadecen su mala suerte: así que, es de esperar que pronto mande el gobierno que vuelvan al seno de sus familias, como tambien á otros que gimen en arresto ó han sido desterrados.

Hace dos dias que se estan espidiendo pasaportes á muchos gefes y oficiales de reemplazo que se hallaban en esta corte, y se les señalan puntos diferentes.

Entre otros tenemos que lamentar la

COMPENDIO DE LA HISTORIA DEL CRISTIANISMO, desde los tiempos primitivos hasta nuestros dias, escrita por el doctor don Juan Prexavier, eclesiastico de la imperial y real universidad de Pisa, traducida del Toscano por una sociedad de académicos de esta corte.

Condiciones de la suscripcion: Esta obra constará de nueve tomos de mas de 300 páginas cada uno de comoda y correcta impresion, en tamaño de 8.º La publicacion se hará por tomos perfectamente encuadernados en rústica y con una elegante cubierta de color: los señores suscritores de Madrid recibirán el primer tomo el dia 25 de mayo próximo, sin falta alguna; y por el correo de aquel mismo dia y el del siguiente se remitirá á los demas provincias. La publicacion continuará con una intermision de cuarenta dias de tomo á tomo.

El precio de cada tomo será el infimo de 10 rs. en Madrid llevada á casa de los señores suscritores y 13 en las provincias, franco el puerto, para los que se suscriban antes del indicado dia 25 de mayo en que verá la luz publica el primer tomo. Los que se suscriban despues de dicho dia, pero durante el curso de la publicacion, pagaran 12 rs. en Madrid y 15 en las provincias. La obra impresa se venderá en Madrid á 140 rs.

El importe de la suscripcion se satisfará en el acto de recibir cada tomo y no antes; debiendo inscribir sus nombres oportunamente, los señores que gusten favorecernos, en las casas de los respectivos comisionados, á fin de optar á los beneficios que se indican en la condicion tercera.

Los que no tengan proporcion de suscribirse en las casas de los comisionados y quieran adquirir nuestra obra, podran dirigirse al editor calle de Jardines, núm. 16, remitiendo en carta franca una libranza sobre correo del importe de cada tomo, el que se les dirigirá al punto de su domicilio con la mayor exactitud.

Puntos de suscripcion: Madrid: en el establecimiento tipografico de don Manuel G. Usal, calle de Jardines, núm. 16; en la libreria de Monier, carrera de S. Gerónimo, y en la de Villa, plazuela de Santo Domingo. En las provincias en las principales librerias.

DICCIONARIO GEOGRAFICO-ESTADISTICO-HISTORICO DE ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR, por Pascual Madoz.

Esta obra se publica por entregas de 32 páginas en 4.º mayor. Los que gusten recibirla por tomos se les entregará encuadernada con lujo a la holandesa, sin aumento alguno de precio, poniendo en el lomo de cada tomo el nombre y apellido del suscriptor.

Precio. En la entrega en Madrid y en las provincias recibida en las casas de los suscritores, 6 rs. y por tomos 120.

Se suscribe á esta obra en las librerias de la viuda de Jordan, Castillo Brun y viuda de Razola y en el establecimiento literario tipografico de P. Madoz y L. Sagasti.

Se ha publicado la entrega 7.ª del tomo tercero.

Vida militar y politica de ESPARTERO escrita y publicada por una sociedad de ex-militantes de Madrid.

El domingo 19 se reparte á los señores suscritores la entrega 36.ª del tomo tercero de esta importante historia.

Continúa abierta la suscripcion á ocho cuartos cada entrega de dos pliegos con su lujosa cubierta, en la redaccion calle de Juanolo núm. 79, cuarto bajo y en las librerias de Matute, Villa, Hidalgo, Razola y en la imprenta de la Sociedad de operarios del mismo arte.

NUEVA VERSION DE LA ENEIDA DE VIRGILIO en verso español acompañada del testo latino, por don Alejandro de Arce preceptor de la I. villa de Bilbao.

La obra constará de tres tomos divididos que se reparten por entregas cada quince dias. Se suscribe en Bilbao en la libreria de Dupon, editor: en Madrid en las de Sans y Razola, y en las principales de las provincias. Se ha repartido la entrega 20.

ESPECTACULOS

PRINCIPE.—A las ocho de la noche: 1.ª Sinfonia. 2.ª El muy aplaudido drama en tres actos, titulado La madre de Pelayo. 3.ª El jaleo de Jerez. 4.ª Terminará el espectáculo con el gracioso sainete titulado El sutil tramposo.

El jueves próximo se pondrá en escena la comedia nueva en dos actos titulada: Un cambio de mano.

CRUZ.—A las ocho de la noche: Sinfonia. La Coja y el Encogido. Baile nacional. La pieza en un acto, El diablo cojuelo. Terminará la funcion con baile.

CIRCO.—A las ocho de la noche: Lucia de Lammermoor, ópera en tres actos.

VARIETADES.—A las ocho de la noche. 1.ª Sinfonia. 2.ª Ultima representacion por ahora de la comedia titulada Valentina valentona. 3.ª Cavatina de la Caritea, cantada por la señora Soriano. Dando fin con baile nacional.

Se está ensayando para poner en escena la mayor brevedad una variada funcion, en la que saldrán á cantar por primera vez en este teatro el tenor don Joaquin Montañas y el caricato don N. Sans.

MUSEO.—A las ocho de la noche: Se pondrá en escena la comedia en cinco actos, titulada Lo que son mujeres. A continuacion se bailarán boleras á ocho; seguirá el aplaudido sainete titulado Herir por los mismos flos, terminando la funcion con manchegas á ocho.

Nota. Se está ensayando y se representará á la mayor brevedad el drama nuevamente traducido del frances con el titulo de la Niebla en el que hará su salida la primera actriz doña Carlota Coronel.

EDITOR Y PROPIETARIO DE LA IMPRENTA D. P. BUSTAMANTE.

MADRID: Calle de Capellanes núm. 10.

na razon puede ni debe contarse entre los que lo son. Pero siendo no menos evidente que despues de este dia hasta el 28 hubo actos, aunque innecesarios y superabundantes, criminales, y que en algunos toma parte, veamos cuales son: Qué importancia tienen unos respecto de otros y el grado de culpa que deba atribuirse al responsable de cada uno. (Se continuará.)

Miscelánea.

El 16 llegaron á Granada los príncipes de la casa de Cúrburgo, que al parecer se dirigen á Sevilla.

El 14 entró en Barcelona de regreso de su expedicion el capitán general, don Manuel Bertrán.

El Ayuntamiento ha dispuesto que para celebrar la solemnidad del memorable Dos de Mayo, se coloquen todos en la carrera que ha de llevar la comitiva, y tambien en los alrededores del monumento donde se celebra el santo sacrificio de la misa: nosotros aplaudimos esta disposicion de la municipalidad, pues nos acordamos que en los años anteriores ha hecho siempre mucho calor en especial en la esplanada de aquel donde el sol da de lleno.

Un editor español que ha estado mucho tiempo en el extranjero y que posee como ninguno los elementos necesarios para publicar una edicion correcta y elegante, trata de dar á luz una coleccion de artículos de nuestras más distinguidas literatas, con una reseña biográfica al frente de cada uno de los incluidos en la obra. El editor lleva la idea, al imprimir esta obra, de dar á conocer en las principales capitales de Europa la altura á que se encuentra España en la literatura y tipografía. El pensamiento es eminentemente nacional y hace mucho honor á la persona que se propone llevarlo á cabo con grandes dispendios.

Noticias agrícolas de la primera quincena de abril. Segovia.—El temporal sigue hermoso; hace años no se conoce una primavera como la presente en este pais: la cosecha de frutos se presenta abundantísima; así es que los granos están á los mismos precios que cuando se recolectaron.

Navalmoral de la Mata.—El aspecto de la presente cosecha de cereales no puede ser mas lisonjero; se espera escoda á la de 44, que es la mayor que se ha conocido en este pais. Lo mismo puede decirse de las viñas y de las olivas; de suerte que si no sobreviene contratiempo, no sabemos qué hacer con tantos frutos.

Madrid.—La sequía continúa, y aunque ha habido bastantes señuelos de lluvia no se ha experimentado el beneficio: toda la cosecha va á desgraciarse si continuamos sin agua.

Orihuela.—De nuevo van á empezar las rogativas para que Dios nos mande las lluvias; pues lo poco que este año se ha sembrado se está perdiendo, esperando por consiguiente un porvenir bien triste á estos labradores.

Ciudad-Real.—Ha empezado nuevamente á llover y los campos presentan el aspecto mas lisonjero para estos labradores, que solo se cuidan de sus faenas agrícolas.

Badajoz.—El tiempo sigue vario: los campos están hermosos y se espera una gran cosecha, que ha de venir á aumentar la abundancia de cereales, estancados por desgracia. Los precios siguen en el infimo grado de 17 rs. fanega de trigo y 12 de cebada.

Granada.—El tiempo sigue malísimo, y el campo, azotado por los mas recios vientos, está muy sediento de agua, en disposicion de que la cosecha es probable que sea muy escasa, si no es que se pierde completamente.

La plaga horrible de la langosta va cada dia ganando terreno en esta provincia; pues no solo avanza y se propaga por la parte de Guadix, sino tambien por Montefrío y Santa-fe.

Una carta de Karoly (Hungría) refiere un fenómeno bastante espantoso. El 13 de marzo, el monte Mornantsee que tenia 1.800 pies de altura, á la entrada del desfiladero de Borsoc, se ha hundido repentinamente, causando la mayor consternacion en el pais; pues además del espectáculo terrible que por sí mismo ofrece un suceso semejante, se ha obstruido al mismo tiempo el rio que estaba contiguo, y que por aquí sitio tenia 300 pies de ancho, esparriándose sus aguas por todo el territorio y haciendo los daños que son consiguientes.

FONDOS PUBLICOS.

Francia. Paris 13 de abril.—El 5 por 100 francés 119 fr. 80 cént. y el 3 por 100 83 fr. 70 cént. El 3 por 100 español á 36 5/8 y la pasiva á 5 1/2.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 20 DE ABRIL. TITULOS AL 3 POR 100.

4000000 rs. á 31 1/4 por 100 al contado. 4000000 31 1/4 á id.

8.000.000

Acciones del Banco de San Fernando. 4286 dinero. Id. de Isabel II de á 5000 rs. desembolso 50 por 100. 185

Id. de la Probidad de á 2000 reales, desembolso 25 por 100. 220 dinero. Id. del Canal de Castilla de á 4000 reales.

Id. del Iris al portador. 130 Id. id. nominales. 125

Id. del camino de hierro de Madrid á Aranjuez de á 2.000 reales desembolso 20 por 100 entregado. Id. de seguros generales de á 10000 desembolso 2 por 100. 85 ps. fs.

Id. de la Alianza á 4.000 rs. desembolso 5 por 100. 169 papel. Id. de la Ancora de á 4000 reales desembolso 5 por 100. 163 papel.

Id. del alumbrado de gas de 4000 desembolso 10 por ciento. 680 rs. CAMBIOS.

Londres á 90 d. 37 1/8 d. Cádiz 5/8 d. Dinero. Neros esterlines por el Coruña 5/8 d. Granada 1 d. Malaga 1 1/2 d. Santander 1 1/4 d. p. Santiago 7/8 d. p. Sevilla 1 1/4 d. p. Valencia 1 1/2 d. p. Zaragoza 3/4 d. p.

Alicante 5/8 d. Barcelona 5/8 d. Bilbao 1 1/4 d. Descuento de letras 6 por 100 al año.

venganza, venganza y estermio debe ser nuestro grito de guerra, y luego, en este momento me dice Suarez que no debemos perder tiempo etc. etc. ¿A qué aguardaba el jefe político, á qué aguardaba cuando tanto se apresuraban los revolucionarios? ¡Ah! ¡y aguarda hasta el 24! Por esto hemos dicho que nos iba á guiar el dedo de la Providencia. Todo hace presumir que cuando los clubistas pusieron en el correo el pliego del dia 7, no se apercibieron del descubierto en que iban á quedar, por no haber dispuesto que apreciese alguno de los supuestos conspiradores como conceder y dueño de la clave que había de servir para descifrar las comunicaciones interceptadas. Conocer la clave equivalía á caer en la sospecha de autor, y este peligro no podía arrostrarle la autoridad, pero lo arrojó en parte Pelichy, dejando el resto á los figurados conspiradores. Tradujo en efectos prestando facilidad algunos de los documentos, y esto que le comprometía ya grandemente, recibió con la el un valor de prueba acabada de la traducción misma, pues que, en la página 33, última línea se dice: «el baron de Pelichy, preso en la cárcel me remite la adjunta...» Otra carta de conspiracion. ¿Delatarse el mismo...? ¿A qué aguardaba el jefe político? ¿Cómo no procesaba á este hombre? Si le perdonaba como denunciador, ¿por qué le mandó incomunicar el dia 27 como conspirador? ¿No le conocia con tal caracter desde el 7 ó 8 de marzo? ¿siempre esta figura siniestra!

El hecho es que en la noche del 7 de marzo comprendió el jefe la necesidad de gastar algun tiempo en verificar las traducciones, y como el traductor estaba en la mano en lugar de dictar alguna providencia para proporcionarse traductores, dictó la del folio 2.º tan ridicula como absurda. Procedase, dice, á inquirir y adquirir cuantas noticias... Si lo que hacia falta no eran ya noticias, pues que se tenían sobradas en la mesa, y lo que hacia falta eran traductores leales, valerosos y jurados, ¿por qué no se hicieron diligencias para encontrarlos? ¿Por qué no se dictó el único auto precedente, el auto de averiguacion de traductores, y luego el de nombramiento, aceptación y juramento? ¿Por qué no se hizo esto? El traductor estaba en la mano, era Pelichy; y lo que á S. E. importaba, era ganar tiempo, inquiriendo y adquiriendo cuantas noticias se pudiesen por los medios que S. E. (y en razon á otros antecedentes que tambien tiene por la via reservada...)

Demas estuvo el adverbio tambien, puesto que todos los antecedentes de S. E. eran del mismo origen. ¿Via reservada! ¿Y qué es la via reservada? La autoridad de la ley, de las garantías sociales, la autoridad del gobierno, el gobierno de la nacion, ¿no tienen por divina, por esencia, por principio constitutivo, la publicidad protectora del hombre y compañera inseparable de la justicia? ¿Son acaso compatibles la autoridad en el ejercicio y la reserva copra tercero; la ley y el capricho, la prueba y la sospecha, las tinieblas y la luz, la lucha franca y denonada con el vil y cobarde asesinato? ¿Via reservada! Es la via de los hombres aviesos; de los hambres en subversion; de los adulteros, los vándalos, los trastornadores en fin de la paz pública. ¿Via reservada! Según nuestros principios que son de la razon, una frase de esta especie es una protesta sangrienta contra el orden, contra la legalidad, contra todo lo que hay bueno y santo en el mundo, y la autoridad, que la ampara, comete en el hecho un gran delito; debe ser en el acto rescindida. El señor Chacon sin embargo de los antecedentes de su via no inquirió nada, absolutamente nada, hasta el dia 23 de marzo... ¡dixit y seis dias de treguas á los conspiradores que hablaban de momentos!... En este dia supo que por el correo se dirigia correspondencia relacionada con el crimen que perseguia, á Oporto con sobre á don Francisco Leiton y Castillo, y dispuso verificar su extraccion de la caja del correo... ¿Cuarta violacion de la confianza pública! Se verificó así según diligencia del folio 40, á continuacion del auto que la motivó, y se habló como no podia menos de bairarse la carta, trasladada por la via reservada. Se hablaba en ella al parecer con don Santiago Cordero, y nada adelantaba á las sorprendidas el dia 7; sin embargo, S. E. creyó ya deber acudir el letargo de los diez y seis dias, y mandó por auto del folio 45, el arresto de diez y seis honrados padres é hijos de familia que vivian tambien alejados al suave arrullo de su inocencia... Estaba entre ellos don Manuel Toro y Pareja, jefe supuesto de la conspiracion, y al prenderle en las últimas horas de la noche del 26, le encontraron y recogieron un diccionario de la novena edicion... Era la clave de algunas cartas interceptadas. Pero no se detuvo aquí. Arrepentido S. E. sin duda de la inaccion anterior, desplegó ahora una actividad maravillosa, y el dia 27, por antecedentes que tenia... ¡y resultaba confeso en autos! mandó poner incomunicado al baron de Pelichy y recogerle todos los papeles y cuanto hiciese relacion con el objeto que producian las diligencias. Folio 73 vuelto. Los papeles ocupados á Pelichy fueron dos cartas, de las cuales una era la en que Toro confesaba tener el diccionario de la novena edicion... el de la clave... el que se le habia recogido... y no era suyo... ¿Cómo obraba en su poder? La autoridad no descansaba. Preso Toro el 26, en el mismo dia se recibió su indagatoria, la de don Juan Pablo Roda, don Francisco Castillo, don Bernabé Suarez, don Justo Garrido, don Manuel Pintado; y el siguiente dia 27, folio 73, se mandó que se procediese á un segundo reconocimiento en la casa de Toro, para recoger mas papeles de que se habia dado conocimiento á S. E. Y se recogieron en efecto los comprendidos entre los folios 79 y 141. Todavía mas papeles. Entre los folios 143 y 152 obran otros que se dicen presentados á S. E. por sus dependientes sin designacion de origen. Todavía mas papeles. El del folio 57 que se dice sorprendido por el alcaide Perez, al ya preso don Manuel Toro, en unas cajetillas de tabaco, que para él dejó en la portería un desconocido; y aquí concluyen las maquinaciones de los perversos.

Recapitulando ahora á favor de un examen retrospectivo, tenemos que desde el dia 11 de marzo en que el crimen estaba plenamente consumado, hasta el 28 del mismo mes en que cesa la delictiva y tenebrosa accion de los malvados, se perpetraron por una superabundancia providencial cuatro nuevos actos criminales: la introduccion de papeles forjados en el correo; de un diccionario en casa de Toro; de unos papeles en la misma, y de una esquila en cajetillas de tabaco. Demostrado por los autos que hasta el dia 11 de marzo «ninguna intervencion tuvo Quiroga en las combinaciones ó operaciones criminales», y que para este dia el crimen estaba consumado, hemos demostrado con igual certidumbre que en manera alguna es criminal de forjada conspiracion: en manera alguna ni por ninguna bur.

De este modo la red queda completamente desplegada sobre las incultas presas que habian de satisfacer la voracidad de estos buitres. De este modo, no habia sino recogerla y sentarse á la mesa del horrible festin. La autoridad pública tenia en su poder el cuerpo de un delito capital. El nombre de los delinquentes estaba impreso en el mismo cuerpo del delito, su principal jefe don Manuel Toro, se conocía el propietario de una clave que servia para encontrar la significacion de los datos que constituían ese cuerpo de delito. ¿Qué faltaba? Nada. Absolutamente nada. Un crimen abominable quedó consumado el dia 11 de marzo de 1845 en la inmortal metrópoli de la renombrada España. Detengámonos aquí: ¿Ha tenido alguna participacion don Gerardo Vazquez Quiroga en los actos que constituyen este abominable crimen? ¿Puede él de la concepcion primera? ¿Formó parte de los primeros confabulados? ¿Puede de él la concepcion segunda ó del medio? ¿Formó parte de los segundos confabulados para llevar el medio á realizar el plan? ¿Se encuentra su nombre unido á alguno de estos diferentes actos? El ex-jefe político don Ignacio Chacon, Gimeno y Boulou con otras personas escapadas al proceso, ¿no son ellos, ellos, los «iniciados en la invencion, la concepcion y confabulacion primera»? ¿Figura entre ellos Quiroga, ni siquiera por alumnía? Los mismos, el alcaide Perez, Pelichy y otros, ¿no son ellos, ellos los «iniciados y aun convictos» de la concepcion y formacion del medio y de la confabulacion y de la realizacion? ¿Figura entre ellos ni por atrevida suposicion don Gerardo Vazquez Quiroga? ¿Figura entre los que falsificaron, espionaron ó sirvieron de agentes; figura falsificando, espionando ó agenciando? ¿Figura de alguno de estos modos? ¿Puede cómo está entre los que figuraron? ¿Cómo arrastra el peso de una suerte igual?

Esta es la triste consecuencia de no haberse despedido oportunamente los misterios del proceso para que el ilustrado señor juez que le instruyó hubiese comprendido la necesidad de formar ramos separados, dividiendo los acusados en principales y cómplices, ó tan solo sospechosos, como se dispone sabiamente en nuestra legislacion. Quiroga, en efecto, no debía ser juzgado en este proceso; mas, puesto que lo está siendo, ¿por qué, repetimos, figura entre los criminales, cuando ninguna intervencion tuvo en la perpetracion del crimen? Y no se nos arroje de aquí: estamos en nuestro puesto. Antes de pasar adelante, digamos así es ó no cierto que el 11 de marzo estaba consumado, completamente consumado el delito; y luego digamos tambien así para esta dia resulta complicado en algunos de los actos de perpetracion don Gerardo Vazquez Quiroga. Digamos esto con los autos en la mano y despues continuaremos. ¿Estaba consumado el delito? ¿No habia tenido intervencion Quiroga? ¿Por qué está entre los delinquentes? Si el 11 de marzo hubiera prestado Quiroga la declaracion que prestó ante V. S. el 9 de abril obrante al folio 27 del sumario; si hubiera entonces hecho la revelacion que salvó despues á tantos inocentes; si no existiera esta causa? ¿No estarían los procesados bajo la vindictora accion de la justicia? Si; indudablemente: si; solo faltaria Quiroga. ¿Por qué pues no falta hoy? ¿Por qué está entre ellos? Dejemos atras el 11 de marzo con sus crímenes y criminales, y continuemos la exploracion de los dias sucesivos. ¿El dedo de la Providencia va á guiarnos desde ahora! Sorprendido el delinquentes, ¿qué hizo la autoridad política hasta el 24? ¿Cómo distan tanto entre sí la ocupacion de las pruebas y la prision de los delinquentes? ¿No amenazaba una revolucion? ¿No peligraba el trono? ¿Qué figura tan siniestra se desentababa en el cuadro? El espacio que en orden al tiempo separa el auto del folio 1.º y el del 3.º, pieza de la gefatura (intercepcion de la correspondencia) del que obra al folio 45 de la misma (prision de los supuestos delinquentes) es todo el proceso que la vindicta pública reclama para el ex-jefe político don Ignacio Chacon. Si la conspiracion sorprendida el 7, hubiese sido cierta, la inaccion del jefe político hasta el 24, hubiera sido altamente criminal; le hubiera denunciado como cómplice; siéndolo falsa y forjada, le denuncia como conspirante y patrocinador.

El 7 contemplaba ya en su poder todos los elementos, todas las pruebas de un gran crimen; el 7 y el 8, leia ya en la traducion del folio 38 vuelto:

«venganza, venganza y estermio debe ser nuestro grito de guerra, y luego, en este momento me dice Suarez que no debemos perder tiempo etc. etc. ¿A qué aguardaba el jefe político, á qué aguardaba cuando tanto se apresuraban los revolucionarios? ¡Ah! ¡y aguarda hasta el 24! Por esto hemos dicho que nos iba á guiar el dedo de la Providencia. Todo hace presumir que cuando los clubistas pusieron en el correo el pliego del dia 7, no se apercibieron del descubierto en que iban á quedar, por no haber dispuesto que apreciese alguno de los supuestos conspiradores como conceder y dueño de la clave que había de servir para descifrar las comunicaciones interceptadas. Conocer la clave equivalía á caer en la sospecha de autor, y este peligro no podía arrostrarle la autoridad, pero lo arrojó en parte Pelichy, dejando el resto á los figurados conspiradores. Tradujo en efectos prestando facilidad algunos de los documentos, y esto que le comprometía ya grandemente, recibió con la el un valor de prueba acabada de la traducción misma, pues que, en la página 33, última línea se dice: «el baron de Pelichy, preso en la cárcel me remite la adjunta...» Otra carta de conspiracion. ¿Delatarse el mismo...? ¿A qué aguardaba el jefe político? ¿Cómo no procesaba á este hombre? Si le perdonaba como denunciador, ¿por qué le mandó incomunicar el dia 27 como conspirador? ¿No le conocia con tal caracter desde el 7 ó 8 de marzo? ¿siempre esta figura siniestra!

El hecho es que en la noche del 7 de marzo comprendió el jefe la necesidad de gastar algun tiempo en verificar las traducciones, y como el traductor estaba en la mano en lugar de dictar alguna providencia para proporcionarse traductores, dictó la del folio 2.º tan ridicula como absurda. Procedase, dice, á inquirir y adquirir cuantas noticias... Si lo que hacia falta no eran ya noticias, pues que se tenían sobradas en la mesa, y lo que hacia falta eran traductores leales, valerosos y jurados, ¿por qué no se hicieron diligencias para encontrarlos? ¿Por qué no se dictó el único auto precedente, el auto de averiguacion de traductores, y luego el de nombramiento, aceptación y juramento? ¿Por qué no se hizo esto? El traductor estaba en la mano, era Pelichy; y lo que á S. E. importaba, era ganar tiempo, inquiriendo y adquiriendo cuantas noticias se pudiesen por los medios que S. E. (y en razon á otros antecedentes que tambien tiene por la via reservada...)

Demas estuvo el adverbio tambien, puesto que todos los antecedentes de S. E. eran del mismo origen. ¿Via reservada! ¿Y qué es la via reservada? La autoridad de la ley, de las garantías sociales, la autoridad del gobierno, el gobierno de la nacion, ¿no tienen por divina, por esencia, por principio constitutivo, la publicidad protectora del hombre y compañera inseparable de la justicia? ¿Son acaso compatibles la autoridad en el ejercicio y la reserva copra tercero; la ley y el capricho, la prueba y la sospecha, las tinieblas y la luz, la lucha franca y denonada con el vil y cobarde asesinato? ¿Via reservada! Es la via de los hombres aviesos; de los hambres en subversion; de los adulteros, los vándalos, los trastornadores en fin de la paz pública. ¿Via reservada! Según nuestros principios que son de la razon, una frase de esta especie es una protesta sangrienta contra el orden, contra la legalidad, contra todo lo que hay bueno y santo en el mundo, y la autoridad, que la ampara, comete en el hecho un gran delito; debe ser en el acto rescindida. El señor Chacon sin embargo de los antecedentes de su via no inquirió nada, absolutamente nada, hasta el dia 23 de marzo... ¡dixit y seis dias de treguas á los conspiradores que hablaban de momentos!... En este dia supo que por el correo se dirigia correspondencia relacionada con el crimen que perseguia, á Oporto con sobre á don Francisco Leiton y Castillo, y dispuso verificar su extraccion de la caja del correo... ¿Cuarta violacion de la confianza pública! Se verificó así según diligencia del folio 40, á continuacion del auto que la motivó, y se habló como no podia menos de bairarse la carta, trasladada por la via reservada. Se hablaba en ella al parecer con don Santiago Cordero, y nada adelantaba á las sorprendidas el dia 7; sin embargo, S. E. creyó ya deber acudir el letargo de los diez y seis dias, y mandó por auto del folio 45, el arresto de diez y seis honrados padres é hijos de familia que vivian tambien alejados al suave arrullo de su inocencia... Estaba entre ellos don Manuel Toro y Pareja, jefe supuesto de la conspiracion, y al prenderle en las últimas horas de la noche del 26, le encontraron y recogieron un diccionario de la novena edicion... Era la clave de algunas cartas interceptadas. Pero no se detuvo aquí. Arrepentido S. E. sin duda de la inaccion anterior, desplegó ahora una actividad maravillosa, y el dia 27, por antecedentes que tenia... ¡y resultaba confeso en autos! mandó poner incomunicado al baron de Pelichy y recogerle todos los papeles y cuanto hiciese relacion con el objeto que producian las diligencias. Folio 73 vuelto. Los papeles ocupados á Pelichy fueron dos cartas, de las cuales una era la en que Toro confesaba tener el diccionario de la novena edicion... el de la clave... el que se le habia recogido... y no era suyo... ¿Cómo obraba en su poder? La autoridad no descansaba. Preso Toro el 26, en el mismo dia se recibió su indagatoria, la de don Juan Pablo Roda, don Francisco Castillo, don Bernabé Suarez, don Justo Garrido, don Manuel Pintado; y el siguiente dia 27, folio 73, se mandó que se procediese á un segundo reconocimiento en la casa de Toro, para recoger mas papeles de que se habia dado conocimiento á S. E. Y se recogieron en efecto los comprendidos entre los folios 79 y 141. Todavía mas papeles. Entre los folios 143 y 152 obran otros que se dicen presentados á S. E. por sus dependientes sin designacion de origen. Todavía mas papeles. El del folio 57 que se dice sorprendido por el alcaide Perez, al ya preso don Manuel Toro, en unas cajetillas de tabaco, que para él dejó en la portería un desconocido; y aquí concluyen las maquinaciones de los perversos.

Recapitulando ahora á favor de un examen retrospectivo, tenemos que desde el dia 11 de marzo en que el crimen estaba plenamente consumado, hasta el 28 del mismo mes en que cesa la delictiva y tenebrosa accion de los malvados, se perpetraron por una superabundancia providencial cuatro nuevos actos criminales: la introduccion de papeles forjados en el correo; de un diccionario en casa de Toro; de unos papeles en la misma, y de una esquila en cajetillas de tabaco. Demostrado por los autos que hasta el dia 11 de marzo «ninguna intervencion tuvo Quiroga en las combinaciones ó operaciones criminales», y que para este dia el crimen estaba consumado, hemos demostrado con igual certidumbre que en manera alguna es criminal de forjada conspiracion: en manera alguna ni por ninguna bur.